



INFORME DE NO VIABILIDAD DEL PROYECTO 9579/2018 "Apertura diaria del Parque del Capricho"

La Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, informa que El jardín El Capricho por su carácter de espacio singular y su categoría de Jardín Histórico Artístico, atesora un patrimonio cultural y natural que es necesario preservar. El proceso y la tipología que se ha desarrollado en su restauración acentúan la dificultad de su conservación, protección y gestión, ya que debe ser entendido desde un punto de vista holístico en el que incluso atributos como el entorno resultan imprescindibles.

El uso del jardín se diseña con un carácter sustancialmente patrimonial y por tanto, se plantean una serie de limitaciones basadas principalmente en su sostenibilidad, su preservación y la protección de todos sus elementos naturales y de precepción.

La gestión de usos del jardín "El Capricho" de la Alameda de Osuna se establece desde el año 2002 con unas restricciones de uso adaptadas a las características del jardín.

El nivel de visitantes y la distribución de estos en el tiempo, se deben ordenar y distribuir a través de una serie de limitaciones para evitar que la intensidad de uso, provoque efectos negativos que obliguen a intervenciones correctivas reiteradas en los elementos del jardín que hagan disminuir sus valores intrínsecos.

La tipología de la restauración de las arquitecturas y de la jardinería ha dado como resultado un jardín de un gran contenido artístico pero también sensible a la intensidad de usos y visitantes.

Para ello se planteó el uso actual de horario (solo fines de semana y festivos), el aforo máximo de 1.000 personas (capacidad de carga) y visitas concertadas y guiadas de lunes a viernes. Estas restricciones están ligadas así mismo a las labores de gestión, de forma y manera, que con este régimen de usos se ha planteado el régimen de gestión integral y mantenimiento.

Por todo ello, el proyecto tiene que ser declarado inviable técnicamente.

Marzo 2019